

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

Madrid –Cundinamarca veintitrés (23) de marzo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

NUMERO: 2543040030012022-1570

**DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL TARENTO
APARTAMENTOS PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADO DIEGO ARMANDO RINCÓN DÍAZ**

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$147.000
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$147.000

Son: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

23-03-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintitrés (23) de marzo dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012022-1570

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 052 hoy 24-03-2023	
El secretario,	

Jose Eusebio Vargas Becerra

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a1e1cf8595fc90977046665141827aacb0a2bada5ed83042d35754196a479ee**

Documento generado en 23/03/2023 11:41:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>